LIQUIDACIÓN AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN CD-CA-2025024 SUSCRITO ENTRE FUNDACIÓN IMPULSANDO EL TERRITORIO Y EL MUNICIPIO DE SUPÍA	
FECHA: Supía Caldas, 22 DIC 2025	
CONTRATISTA: FUNDACIÓN IMPULSANDO EL TERRITORIO R.L. NORBY ELENA GIRALDO COLINA	**NIT.** 901.924.775 - 3 **CC.** 33.992.160 de Supía
OBJETO CONTRATADO: AUNAR ESFUERZOS PARA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DEL QUINTO FESTIVAL DE MÚSICA COLOMBIANA AL RITMO DEL PACÍFICO EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA, CALDAS.	**RUBRO:** 2.3.2.02.02.009.005.17 – Fortalecer y promover la diversidad cultural del municipio, a través del apoyo y desarrollo de las diferentes ferias y fiestas municipales 2.3.2.02.02.009.005.22 - Fortalecer y promover la diversidad cultural del municipio, a través del apoyo y desarrollo de las diferentes ferias y fiestas municipales 2.3.2.02.02.009.005.24 - Fortalecer y promover la diversidad cultural del municipio, a través del apoyo y desarrollo de las diferentes ferias y fiestas municipales
VIGENCIA DEL SERVICIO: Desde la fecha indicada en el acta de inicio, previa aprobación de las garantías a constituir, hasta el 18 de noviembre de 2025.	**CDP No** 20250644 del 29 de septiembre de 2025 **RP No** 20251301 del 07 de noviembre de 2025
VALOR SERVICIO CONTRATADO: $ 220.000.000	**VALOR SERVICIO EJECUTADO:** $ 220.000.000

ESTADO FINANCIERO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 220.000.000	
VALOR ADICIÓN		
VALOR TOTAL DE PAGOS		
VALOR DESEMBOLSOS REALIZADOS		$ 220.000.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD POR ACTIVIDADES NO REALIZADAS		
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD POR MULTAS		
SUMAS IGUALES	$ 220.000.000	$ 220.000.000

En virtud de lo establecido en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 217 del decreto Ley 19 de 2012, en Supía Caldas, se reunieron el secretario de Deporte, Cultura, Turismo y Juventudes **CARLOS MARIO PALACIO RÍOS,** en su condición de supervisora, quien obra como tal y representa al municipio de Supía Caldas, la señora **NORBY ELENA GIRALDO COLINA,** identificada con cedula No. 33.992.160 de Supía, Caldas, quien actúa como Representante Legal de la FUNDACIÓN IMPULSANDO EL TERRITORIO identificada con NIT. 901.924.775 - 3, contratista y El señor **HECTOR MAURICIO TORRES ALVAREZ,** en calidad de alcalde del Municipio de Supía, Caldas, con el objeto de **LIQUIDACIÓN AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN CD-CA-2025024** cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DEL QUINTO

FESTIVAL DE MÚSICA COLOMBIANA AL RITMO DEL PACÍFICO EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA, CALDAS".

En cumplimiento de artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el Contratista se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral como consta en las planillas de pago que se adjuntan en fotocopia.

Se deja constancia que **EL CONVENIO DE ASOCIACIÓN CD-CA-2025024**, que se liquida con la presente acta, no generó ningún tipo de relación laboral entre el Municipio de Supía, Caldas y el Contratista.

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 217 del decreto Ley 19 de 2012, **SE DEJA CONSTANCIA,** que se le pregunto al contratista que expresara bajo gravedad de juramento si tiene algún interés en plasmar por escrito en la presente acta de liquidación, las divergencia, salvedades, aclaraciones, para lo cual el contratista **RESPONDE QUE NO** y con el cumplimiento del pago aquí acordado por todo lo relacionado con **EL CONVENIO DE ASOCIACIÓN CD-CA-2025024.**

El contratista manifiesta que el Municipio cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

Para constancia se firma la presente acta de liquidación, por quienes en ella intervinieron en Supía, Caldas el día 22 DIC 2025

Firmas:

CARLOS MARIO PALACIO RÍOS
Secretario de Deporte, Cultura, Turismo y Juventudes
Supervisor

NORBY ELENA GIRALDO COLINA
c.c. No. 33.992.160 de Supía
R.L. FUNDACIÓN IMPULSANDO EL TERRITORIO
Contratista

HECTOR MAURICIO TORRES ALVAREZ
Alcalde Municipio de Supía, Caldas
Contratante

Revisó y complementó jurídicamente: Luis Eduardo Cespedes - Abogado Contratista - Municipio de Supia
Aprobó: Carlos Mario Palacio Rios – Secretario de Deporte, Cultura, Turismo y Juventudes